

LA OPINIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SÍ MISMAS EN EL MEDIEVO

CRISTINA SEGURA GRAÍÑO
A.C. Al-Mudayna
Universidad Complutense. Madrid

Los documentos medievales que tradicionalmente se venían utilizando para hacer la historia ofrecen una opinión y una visión sobre las mujeres bastante uniforme. Atendiendo a estas fuentes, se han ido realizando una serie de investigaciones intentando desentrañar el pasado femenino. Bien es cierto que en la mayoría de estos trabajos se han eludido los modelos establecidos por el emisor de dichas fuentes, esto es, el poder dominante, y se ha buscado la realidad social. No obstante, cada vez más las fuentes tradicionales parecen menos satisfactorias para quienes investigamos sobre estas cuestiones y se plantea la necesidad de buscar fuentes distintas a las tradicionales o utilizarlas con criterios y metodologías propias y específicas del tema.

La sociedad patriarcal ha ido creando a lo largo de los tiempos un modelo femenino de actuación. Este modelo es el complemento necesario al modelo masculino. De esta manera la sociedad ha quedado estructurada en dos grupos atendiendo al sexo, masculino y femenino, perfectamente diferenciados y muy distintos. Estos dos grupos se han ido definiendo pues son construcciones históricas y culturales estables pero que se han ido perfeccionando y adecuando a cada momento histórico según las exigencias del poder dominante. Por tanto, el sexo, dado por nacimiento, ha sido sustituido por el género, creación social. En esta construcción las mujeres no han intervenido pues es obra del otro grupo, el masculino. A ellas les ha correspondido el papel de aceptar y adecuarse al modelo establecido por los hombres. Según él las mujeres deben dedicar su actividad a las tareas reproductivas, los hijos, y al trabajo doméstico, y, por ello, mantenerse dentro de los espacios que tradicionalmente se identifican con lo privado. Estos espacios privados no son

sólo espacios materiales, como puede ser la casa, sino también espacios intelectuales, como puede ser la cultura o el mundo político.

Las fuentes que hasta ahora se han manejado, como vengo argumentando, son aquellas que ha elaborado el grupo dominante, pues las mujeres no tenían posibilidad de participar en cuestiones referidas a la esfera pública, que es a la que se refieren la mayoría de las fuentes. Por otra parte, la mayoría de las mujeres no sabían escribir, pues no era función que les competiera y, por ello, los documentos que se han conservado son, en su inmensa mayoría, debidos a una mano masculina aunque el asunto que en ellos se tratara fuera referente a las mujeres, por ello, respondían a la mentalidad dominante. Las fuentes convencionales son fruto de la sociedad que las produce, la reflejan y colaboran a su mantenimiento, todas ellas responden al tiempo que las produjo. Bien intentan crear normas de convivencia, como las jurídicas o las eclesiásticas, o recogen los sucesos acaecidos, como las crónicas. Pero, vuelvo a insistir, todas proceden del grupo dominante. Las fuentes que se han denominado económicas son las que manifiestan una mayor objetividad, pues en ellas lo que preocupa es el hecho económico que refieren y muy poco los protagonistas de este hecho. De aquí la bondad de las fuentes económicas para hacer historia y, también, para hacer historia de las mujeres. De aquí la insistencia en su utilización pues, como ya se ha señalado, ofrecen mayor objetividad. Frente a las fuentes convencionales, las menos utilizadas hasta ahora, ofrecen más posibilidades, pues en ellas se puede intentar buscar la no adecuación de la actuación femenina con el modelo establecido para su comportamiento que, por el contrario, es el contenido en los otros tipos de fuentes que contribuyen, al mismo tiempo, a mantenerlo.

Resumiendo toda esta introducción, la historia de las mujeres que hasta hace poco tiempo se ha hecho se ha elaborado con fuentes producidas por los hombres y en las que se defiende y mantiene la sociedad patriarcal. No obstante, gracias a los planteamientos metodológicos propios de la crítica feminista, sobre todo con la aplicación del sistema de géneros, se ha logrado ir reconstruyendo en buena parte el pasado femenino, pero generalmente referido a cuestiones externas. Se sabe cómo vivían las mujeres, cómo trabajaban, qué obligaciones tenían, qué posibilidades de acceder a la herencia o a la propiedad, cómo se realizaba su matrimonio, etc. En fin, también se sabe qué pensaban de ellas los hombres, cómo las consideraban, qué papel les asignaban, cuál era el cometido que debían desempeñar en la sociedad, a qué estaban destinadas, cuáles eran sus funciones según la mentalidad dominante. Pero se sabe mucho menos sobre cuál era su pensamiento y sus sentimientos, sobre qué pensaban ellas de sí mismas, de las otras mujeres, de los hombres, o del mundo que las rodeaba (SEGURA, 1992: 7-15).

Todo lo dicho hasta ahora claramente se refiere a las fuentes escritas, que son las que se utilizan en mayor medida para hacer la historia de las mujeres, pero otro tanto podemos decir con respecto a las fuentes iconográficas, que también son elaboradas en su gran mayoría por los hombres. No obstante, están infrautilizadas y su estudio podrá ofrecer valiosas aportaciones. También la arqueología puede ser un instrumento magnífico aplicado al tema del que estoy tratando y cuando se empiece a trabajar en este campo tendremos respuestas fidedignas a cuestiones tales como el medio material, casa, ajuar, etc., que rodeaba a las mujeres. Asimismo podremos conocer cuestiones relacionadas con su aspecto físico, enfermedades, etc. Todo ello será verdaderamente importante pero la investigación en este sentido es muy escasa.

Atendiendo a estas cuestiones, las fuentes tradicionales, elaboradas por los hombres, nos ofrecen informaciones referidas al pensamiento dominante, a la construcción masculina de la sociedad, pero muy poco podemos saber sobre el pensamiento y el sentimiento femeninos, para profundizar en ellos es necesaria la utilización de fuentes directas, fuentes elaboradas por mujeres en las que ellas pueden expresarse libremente. No obstante, quiero volver a insistir que la historia de las mujeres puede seguir haciéndose utilizando las fuentes tradicionales, bien es cierto que sometidas a una crítica conveniente y con planteamientos metodológicos feministas. Sin embargo, sobre algunos temas relacionados con el pensamiento de las mujeres sólo las fuentes directas, vuelvo a insistir, pueden ofrecer informaciones. Sólo en los textos escritos por mujeres podremos encontrar su opinión sobre sí mismas y sobre otras mujeres. Este camino presenta algunos problemas, como después iré señalando, aunque los resultados pueden ser muy valiosos, como también después se verá.

Los testamentos y las declaraciones de las mujeres en cualquier tipo de proceso forman un grupo de fuentes en el cual las mujeres expresan a través de un hombre, el escribano. Pero puede considerarse que en estos documentos hay un pensamiento y documentos responden a estereotipos y están hechos en circunstancias muy especiales y sus informaciones están condicionadas por la excepcionalidad de la situación en que el testamento o la declaración se hace. Tanto unas informaciones como otras es necesario estudiarlas de forma serial y considerando series muy largas. En estos documentos pocas referencias hay a la opinión de las mujeres sobre sí mismas o sobre las otras mujeres. Pero los trabajos que se han hecho sobre testamentos (GÓMEZ NIETO, 1991: 61-71; y ROJO ALBORECA, 1988: 163-178) han señalado la existencia de redes o vínculos de solidaridad femeninos. Hay una preferencia por las mujeres sobre los hombres de la familia en las mandas y donaciones. Las declaracio-

nes en los procesos, religiosos o civiles, todavía no han recibido el tratamiento que merecen y, por tanto, sabemos poco de las posibilidades que hay en ellas, aunque, vuelvo a repetir, la excepcionalidad del momento en que se producen, sin duda, condiciona la libertad y espontaneidad de la expresión de la declarante. Y aun podría hacerse alusión a que es un escribano el que realiza materialmente estos escritos y la voluntad femenina o su declaración pueden estar filtradas por la mano masculina que las transcribe.

Los escritos de mujeres son las fuentes idóneas para conocer el pensamiento femenino. No obstante, tampoco puede olvidarse que han sido elaboradas en el seno de una sociedad patriarcal y la mentalidad dominante puede condicionar y modificar, en algunos casos, el pensamiento de las mujeres. Además, el problema fundamental con que se tropieza cuando se intenta trabajar con estas fuentes es la gran escasez de las mismas. Esta carencia de fuentes directas se debe a varias causas. La primera y fundamental es que el pensamiento, la escritura, la cultura no son tradicionalmente espacios femeninos. Son espacios públicos y, por tanto, asignados por el sistema de géneros a los hombres. Por este motivo, al no ser la escritura una de las tareas propias de las mujeres, son muy pocas las que pueden expresar su pensamiento por escrito. Asimismo, como la instrucción o la cultura tampoco corresponden a las mujeres, según ordena la sociedad patriarcal, en el caso que hubieran accedido a la escritura, a muchas de ellas les faltaría la técnica intelectual para llevar a cabo la elaboración de una obra escrita. Todos éstos son motivos que justifican la parquedad de las fuentes directas, mucho menos abundantes que las indirectas. Pero también habría que tener en cuenta la escasa valoración que han tenido siempre los escritos de mujeres, lo cual ha favorecido su olvido o su pérdida.

A pesar de lo dicho anteriormente y de las dificultades que representa la localización de las fuentes directas cada vez se trabaja más con ellas. Los problemas que se presentan con su utilización son de índole metodológico pues la novedad del uso de estas fuentes requiere, asimismo, novedades metodológicas. Pero éste no es el tema que ahora me ocupa. El objeto del presente trabajo es la consideración que tienen las mujeres sobre sí mismas y, también, sobre las otras mujeres. Antes de entrar en esta cuestión voy a insistir sobre las fuentes directas.

Los escritos elaborados por mujeres pueden agruparse de la siguiente manera: textos literarios, de historia, cartas, escritos de carácter religioso, etc. Los eminentemente literarios, como las poesías, requieren un tratamiento especial. No obstante, a pesar de todas las reticencias que para los historiadores ofrecen las fuentes literarias, pueden ser muy útiles en el caso que me ocupa. En el caso de las narraciones de ficción

sólo pueden ser útiles para nuestro trabajo los temas secundarios, nunca los temas principales. Éstos son invención del autor pero los escenarios que rodean al argumento, las costumbres y las modas a las que se hace referencia, etc., todo ello el autor lo toma del medio que le rodea pues es lo más cómodo, lo que menor trabajo supone es reflejar los escenarios reales y habituales. Por ello, estas informaciones son las que pueden ser valiosas para un historiador.

Se han conservado algunos escritos de mujeres que pueden considerarse como contribuciones a la historia. Son memorias, biografías y autobiografías. Entre ellos el más famoso son las memorias de Leonor López de Córdoba, de fines del siglo XIV. Leonor dictó este texto, tras el triunfo de los Trastámara, para reivindicar la memoria de su familia, toda ella partidaria de Pedro I. Todos estos escritos históricos son útiles pues en ellos una mujer ha pretendido reivindicar o defender algo o alguna persona y ha invadido un espacio eminentemente masculino. De aquí su gran interés, pero no son demasiados. Por otra parte, la independencia de la autora está condicionada por el hecho que pretende traer a colación, y la opinión sobre las personas que aparecen en su relato está condicionada por el grado de amistad o enemistad que tenga hacia ellas. Por eso, en estos textos históricos, como en todos los que se escriben en la Edad Media, la pluma de la historiadora está al servicio de una causa y sus opiniones son muy subjetivas, lo que impide llegar a conclusiones generales.

Las cartas son muy buenos documentos para el tema que ahora me ocupa, pues las mujeres se expresan libremente y de forma espontánea y dejándose llevar por sus sentimientos. Más adelante señalaré las posibilidades que ofrecen las cartas, tanto las familiares (GÓMEZ NIETO, 1992: 173-187) como las cartas que se escriben a personas públicas informando o solicitando algo (LÓPEZ DE LA PLAZA, 1992: 189-195).

Los mejores documentos para penetrar en el pensamiento femenino son aquellos que tienen un marcado carácter religioso. Son escritos en los que algunas mujeres buscan expresar sus sentimientos religiosos con una total independencia de los modelos establecidos por la Iglesia oficial. Por esta causa, en ellos no hay ningún tipo de trabas a la libertad femenina. Son, sin duda, escritos «transgresores» pues invaden un espacio de pensamiento que no corresponde a las mujeres, la doctrina religiosa es un ámbito de expresión y creación que, atendiendo al sistema de géneros, le corresponde únicamente al género masculino. Además, estos escritos están encuadrados dentro de las nuevas corrientes de espiritualidad que surgen a fines del siglo XIV y prosperan en el XV y XVI, en los que se preconiza la unión directa del alma con la Divinidad sin necesidad de intermediarios. Este movimiento de la nueva «devotio» no

puede considerarse como herético por parte de la jerarquía eclesiástica pero no goza, en absoluto, de sus favores. Estos escritos de espiritualidad del Bajo Medievo reúnen el doble carácter transgresor de alinearse con una tendencia religiosa no demasiado bien considerada y, además, ser su autora una mujer. Por todo ello son escritos malditos que tuvieron una mala acogida por la sociedad dominante pero que estaban destinados a un público muy concreto. La valoración que estos escritos han tenido para la posteridad tampoco ha sido demasiado buena y hasta tiempos muy recientes no están empezando a recibir el tratamiento que merecen como muestra de una expresión de la mentalidad religiosa del tránsito del Medievo a la Modernidad. La autoría femenina todavía para muchos es un lastre que considero debe ser erradicado. Me estoy refiriendo a autoras como Isabel de Villena, Teresa de Cartagena, Magdalena de la Cruz o Teresa de la Cruz y otras muchas más. Todas ellas, autoras de un valor incuestionable, pero no del todo reconocido por el poder dominante.

En todos los escritos de mujeres a los que acabo de hacer referencia se pueden encontrar la expresión de un discurso propio. En él se vierten opiniones sobre muy diversos aspectos y de él vamos a analizar cuál es la opinión o la visión que las mujeres tienen sobre sí mismas y, por tanto, sobre las otras mujeres. Puede darse el caso que las mujeres tengan una opinión sobre sí mismas que responda a los modelos establecidos por la sociedad patriarcal. En este caso la opinión de las mujeres sería semejante a la de los hombres y respondería a la mentalidad que les rodea. Si es así, estos escritos tienen un valor relativo para la historia de las mujeres pues no suponen ninguna nueva aportación. Lo verdaderamente valioso es si, como después veremos, en estos escritos no se repite el modelo establecido para el género femenino, sino que aparecen discrepancias entre la opinión de estas mujeres y lo mandado por el orden patriarcal. Esta realidad, que a continuación iré analizando, nos induce a plantear la hipótesis de la existencia de una conciencia de la diferencia. Las mujeres se ven distintas a los hombres, pero también distintas a lo que los hombres afirman de ellas.

Voy a considerar algunos temas señalando los puntos de contacto entre lo expresado en los escritos que las mujeres y lo que establece la mentalidad patriarcal. Los temas van a ser los siguientes: la belleza, el amor, el trabajo y la religión. Para este trabajo voy a tener en cuenta las comunicaciones recogidas en el libro colectivo *La voz del silencio I* (1992), en el que se analizan fuentes directas de mujeres. En él se encuentran las referencias bibliográficas necesarias y a él me remito.

El ideal de belleza establecido por los hombres es el que generalmente repiten las mujeres en sus escritos. Las mujeres deben ser bellas,

prudentes, dulces y corteses. Las rubias de tez blanca y talle alto y delgado eran las que generalmente reunían estas cualidades según los estereotipos aceptados. Las morenas, peligrosas siempre, solían tener un cierto carácter de malignidad. Este ideal de belleza totalmente prototípico es el establecido por los hombres y el que generalmente se repite en los escritos literarios de mujeres. Los *Lais* de María de Francia, por ejemplo (RUIZ JIMÉNEZ, 1992: 71-83). Si en esto no hay novedad, en cambio sí lo hay en el ideal de belleza masculina que preconizan las mujeres. El buen amante no es para las escritoras femeninas el bravo guerrero que el sistema de géneros establece que debe ser el modelo masculino. Las mujeres prefieren el hombre dulce, prudente y cortés al valiente y aguerrido. Esto es algo distinto a lo que el sistema patriarcal establece pero también diferente a lo que la caballería y el amor cortés disponían. Hay como un préstamo de cualidades femeninas para el hombre ideal de estas escritoras.

Sobre el amor también voy a señalar alguna diferencia con respecto a lo establecido oficialmente. Para analizar este punto voy a tener en cuenta una serie de cartas de mujeres famosas, como Eloísa, la amante de Pedro Abelardo, o Violante de Bar, la reina de Aragón, mujer de Juan I, y otras no menos famosas, como Serena y Antonia, todas ellas estudiadas por Teresa VINYOLES (1995: 97-133). Además volveremos a tener en cuenta los *Lais* de María de Francia estudiados por varios autores. La actitud pasiva y receptiva que las mujeres deben tener en el trato amoroso, que tradicionalmente se ha defendido y todavía se defiende por algunos, queda totalmente desmentida en estos escritos. Las mujeres son muy activas en el amor. No se recatan de confesar sus sentimientos y de reclamar respuesta por parte del objeto amado. Ellas toman la iniciativa en frecuentes ocasiones. Asimismo no se hacen rogar en el caso de ser reclamadas por el hombre de su gusto. Por el contrario, la opinión generalizada entre las mujeres es que sólo las livianas se hacen rogar en el amor. En cambio, las mujeres honradas deben entregarse a su amado sin que éste tenga que insistir en sus solicitudes. Otra opinión generalizada y constatada en la realidad medieval es que el amor no suele acompañar al matrimonio. Las mujeres tienen clara conciencia de que son forzadas a enlaces que convienen a su familia y por eso estas uniones sociales no tienen por qué ser uniones amorosas. El matrimonio es para las mujeres una carga pesada, pues no suele ir acompañado del amor. Todo esto se refiere a las uniones de las clases privilegiadas. Los enlaces entre las clases bajas son mucho más espontáneos y en ellos sí median generalmente los afectos la atracción.

El amor y el matrimonio no suelen estar unidos para las mujeres, como acabo de señalar; por ello, esta realidad hace comprender la opi-

nión que tienen las mujeres sobre el adulterio. La sociedad patriarcal persigue terriblemente esta falta y las adúlteras pueden ser impunemente matadas por sus maridos. Esta opinión no es en absoluto compartida por las mujeres, que en sus escritos se manifiestan absolutamente tolerantes con los amores adúlteros, que comprenden porque las mujeres han sido forzadas a casarse con un hombre no elegido ni querido por ellas. El adulterio es siempre justificado por la existencia del amor. Los amores adúlteros no suponen ningún problema si no ocasionan un embarazo. La solidaridad femenina se manifiesta claramente en la tolerancia hacia estos amores y en el apoyo que se prestan las mujeres entre sí para ocultarlos y para resolver los problemas derivados de un embarazo comprometedor. La opinión generalizada de las mujeres es contraria a la fidelidad matrimonial, debida, como vengo diciendo, a la clara conciencia de la presión a la que se han visto sometidas para contraer matrimonio. Esta tolerancia hacia las infidelidades en parte se debe a la influencia del amor cortés, pero no sólo a él, pues sigue manifestándose bien avanzado el siglo XV cuando ya estaba superado y la sociedad patriarcal manifestaba la fortaleza de la unión matrimonial y la imperiosa necesidad de la fidelidad femenina para mantener la pureza de los linajes y las herencias. Las mujeres adúlteras en la literatura escrita por hombres son muy mal consideradas. Al mismo tiempo la opinión generalizada de los hombres sobre las mujeres es que todas son casquivanas e inclinadas a la provocación a los hombres. En cambio, las mujeres, aunque refieran relaciones ilegítimas, siempre presentan a sus protagonistas como mujeres decentes y honradas a las que el amor justifica. Por todo ello es manifiesto la discrepancia total que existe entre hombres y mujeres, a través de sus escritos, en un tema tan cotidiano como es el amor. En resumen, las mujeres, cuando tienen ocasión, cuando se deciden a escribir sobre el amor, manifiestan una postura muy discrepante y totalmente transgresora con lo que la sociedad patriarcal les preceptúa: no son pasivas, sino que toman la iniciativa en la relación amorosa, y, además, no creen en la fidelidad dentro del matrimonio.

Los *Lais* de María de Francia son nuevamente una buena fuente de información para conocer la opinión sobre la actividad laboral de las mujeres. Pero, posiblemente, donde hay una más rica información sobre este tema es en las cartas en las que las mujeres reclaman derechos y concesiones a las que consideran que se han hecho acreedoras por sus esfuerzos y trabajos. Hay una carta excepcional que es la de Isabel de Guevara reclamando sus compensaciones por su participación en la expedición al Río de la Plata. Esta carta ha sido frecuentemente estudiada. En ella, la autora nos presenta a las mujeres que iban en esta expedición como muy trabajadoras. Los hombres enfermaron y ellas tuvieron

que ocupar su papel. Por esto trabajaron el campo, lucharon contra los indios, cuidaron a los enfermos, les alimentaron, etc. Además, siempre fueron animosas, valientes y trabajadoras. En la conquista de América hechos como éste fueron frecuentes. El caso de Isabel ha tenido mayor trascendencia por la buena conservación y difusión de su carta. Pero no sólo tenemos esta información de un hecho concreto sino que en otras muchas cartas y escritos históricos y literarios las mujeres aparecen siempre trabajando. Aparte de las tareas reproductoras propias del género femenino, tener hijos y cuidarlos y atender al abastecimiento de la casa, las mujeres aparecen siempre ocupadas, bordando y, sobre todo, tejiendo. Siempre están atareadas cuidando a los de su casa, a los que también saben sanar en sus enfermedades. La apariencia que se desprende de esta continuada y continua actividad femenina es de una gran fortaleza física. Pero en los escritos ellas siempre señalan que son débiles, desdichadas, pobres y fatigadas mujeres. Es interesante señalar que en estos escritos y sobre este tema las mujeres mantienen la apariencia de debilidad que la sociedad patriarcal les asigna pero bajo esta apariencia de debilidad ellas se manifiestan como más laboriosas que los hombres y, al mismo tiempo, mucho más constantes y fuertes. Ellas se consideran capacitadas para emprender cualquier tarea, pueden hacerlo todo, pero la sociedad les coarta sus posibilidades. Sólo en las situaciones excepcionales ellas pueden actuar libremente sin las restricciones que la sociedad patriarcal les ha impuesto. Pero continuamente pretenden mantener la apariencia que corresponde al género femenino para evitar los problemas que, saben, puede acarrearles esta actitud.

Por último, y para terminar, voy a referirme a los escritos de carácter religioso de las autoras a las que antes hacía referencia. Sobre todo a la *Vita Christi* de Isabel de Villena que, para los que la han estudiado últimamente, ALEMANY y ORTS (1992: 251-264 y 265-275), es más una *Vita Mariae*, pues el protagonismo femenino es muy superior al masculino. Las mujeres se nos presentan por las escritoras femeninas como muy inclinadas a la oración, son piadosas, tienen facilidad para comunicarse con la divinidad, pues son muy proclives a dar amor. Todas estas consideraciones son muy positivas y la valoración hacia las mujeres es verdaderamente buena. Siempre aparecen como virtuosas, caritativas, piadosas, generosas, etc. Incluso Isabel de Villena extrema su buena valoración de las mujeres disculpando a Eva y a Magdalena, dos mujeres con muy mala fama dentro de la religión cristiana oficial; almas son disculpadas pues sus pecado fueron cometidos en su juventud y por amor. Isabel llega a afirmar que Magdalena llegó a ser una «senyora molt honrada». La autora se propone una reconstrucción moral de estas dos mujeres generalmente muy maltratadas en los escritos piadosos masculinos.

Las autores de temas religiosos mayoritariamente dotan a las mujeres de todas estas virtudes a las que vengo haciendo referencia, pero es imprescindible señalar que todas ellas son virtudes consideradas por la sociedad como eminentemente femeninas, los hombres no tienen estas mismas virtudes. Son cualidades femeninas que las autoras se cuidan mucho de magnificar su importancia. Se defiende la predisposición de las mujeres para la piedad y para la vida espiritual siempre que ésta se manifieste libremente y no necesariamente de acuerdo con lo ordenado por la jerarquía oficial.

La sociedad patriarcal, como señalaba al principio, ha recluido el pensamiento de las mujeres a un ámbito de expresión privado. No obstante, algunas mujeres han sabido eludir esta situación y han creado un discurso público coherente. Tienen conciencia que están transgrediendo lo establecido pero no pueden resistirse a permanecer en silencio. En algunos casos un análisis superficial de estos escritos, por ejemplo los *Lais* de María de Francia, puede llevar a afirmar ligeramente que reproducen la sociedad en la que se escribieron, es decir, una sociedad patriarcal. No obstante, como creo que he señalado, al considerar los escritos de mujeres en profundidad y sobre todo al relacionar unos con otros, se puede llegar a establecer un pensamiento distinto al oficial y libre. Las mujeres se piensan desde su cuerpo sexuado en femenino y, por ello, necesariamente no pueden verse igual a cómo las ven los hombres. Ellas tienen una opinión sobre sí mismas y sobre las otras mujeres mucho mejor que la dominante en la sociedad. Este tema es un buen camino, en el que se requiere seguir profundizando y ayudará en buena medida a la reconstrucción del pensamiento femenino y a la indagación sobre los orígenes de la aparición de una conciencia feminista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana* (1988), A. Muñoz Fernández y C. Segura Graíño, eds., Madrid.
- Religiosidad femenina. Expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII)* (1991), A. Muñoz Fernández y M. M. Graña Cid, eds., Madrid.
- La voz del silencio I. Fuentes directas para la historia de las mujeres (siglos VIII-XVIII)* (1992), C. Segura Graíño, ed., Madrid.
- La voz del silencio II. Historia de las mujeres: compromiso y método* (1993), C. Segura Graíño, ed., Madrid.